



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Enmienda No. 1

**PRECALIFICACION DE EMPRESAS, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES PARA
SERVICIOS, TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y MANEJO DE DESECHOS
SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL
PRECA-EC-05-AMDC-2022**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales debidamente constituidos, se les comunica que, de conformidad con el Documento de Precalificación, cláusula 9 “modificaciones al documento” inciso 9.1 y 9.2 de la Sección I. “Instrucciones a los Solicitantes”.

Comunica:

1. Se modifica en la Sección II.- Hojas de Datos de Precalificación; D.- Presentación de Solicitudes IPS 18.1 y IPS 18.2 y se deberá leer de la siguiente manera:

IPS 18.1	<p>Para fines de presentación de solicitudes solamente, el domicilio del Órgano Solicitante es: Nombre del Órgano Solicitante: Alcaldía Municipal del Distrito Central Atención: Abog. Rodney A. Ham Guzmán Dirección: <i>Primer piso del Edificio Ejecutivo de la AMDC, Avenida Colón, frente Hospital y Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, M. D. C.</i> Ciudad: <i>Tegucigalpa</i> Código postal: <i>N/A</i> País: <i>Honduras</i> Teléfono: <i>504 2222-0870</i> Dirección de correo electrónico: licitaciones@amdc.hn Leyenda en Sobres: “NO ABRIR ANTES del 04 de noviembre de 2022”</p>
IPS 18.2	<p>Fecha límite de presentación de Solicitudes: Fecha: 04 de noviembre de 2022 Hora: 04:00 p.m., hora local.</p>

La presente Enmienda No. 1 pasa a formar parte integral del Documento de Precalificación, el resto del documento permanece inalterable. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente Enmienda respecto al Documento de Precalificación y Anexos anteriores, prevalecerá lo expresado en la presente Enmienda No. 1. del Documento de Precalificación.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de octubre de 2022


 Abog. Rodney Alexis Ham G.
 Gerente de Licitaciones y Adquisiciones





B